UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LPN N° 9/2019

Asunción, 28 de marzo de 2019.

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8.2 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 9/2019 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID 359087**, aprobada por Resolución N° 8, Acta N° 11 de fecha 14 de febrero del 2019 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las siguientes modificaciones:

PUNTO 1:
Se modifican en el SICP las fechas de consulta, recepción y apertura de sobres – ofertas.

PUNTO 2:
En la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), la IAO 10 queda redactada como sigue:

IAO 10	La oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a ella que intercambien el Oferente y la Convocante, deberán redactarse en el idioma castellano. En cuanto a los documentos complementarios y textos impresos que formen parte de la oferta, éstos se podrán presentar en el idioma de origen del documento, diferente al castellano, siempre que se presenten acompañados de una traducción fidedigna al idioma castellano, realizada por traductor matriculado. Se citan en forma enunciativa y no limitativa los siguientes textos complementarios: catálogos, anexos técnicos, folletos y certificaciones. Para efectos de la interpretación de la oferta, prevalecerá la traducción. Se encuentran exceptuados los documentos complementarios y textos impresos que se encuentren en idioma inglés, los cuales no requerirán traducción fidedigna al idioma castellano.

PUNTO 3:
El punto 3 "Tipos de documentos a digitalizar e importar" de las Especificaciones Técnicas del Lote N° 1 de la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos del PBC, queda redactada como sigue:

3. TIPOS DE DOCUMENTOS A DIGITALIZAR E IMPORTAR:

- ✓ Resoluciones, circulares y notas, con una cantidad aproximada de 100.000 páginas correspondientes a la Secretaría de la Superintendencia de Bancos.
- ✓ Resoluciones, circulares y notas, con una cantidad aproximada de 100.000 páginas correspondientes a la Secretaría de la Superintendencia de Seguros.
- ✓ Resoluciones del Directorio/Presidencia de los años 1974 para abajo y documentos contables, con una cantidad aproximada de 900.000 páginas correspondientes a la Secretaría General del BCP.
- ✓ Otros documentos de otras áreas usuarias, siempre y cuando no se exceda la cantidad máxima contratada.

El Proveedor deberá considerar que algunos de los documentos podrían encontrarse encuadernados, debiendo prever los mecanismos necesarios para el procesamiento de los documentos a digitalizar.

Atentamente,

JUAN ÁNGEL TORRES
DIRECTOR
DEPARTAMENTO INFRAESTRUCTURA Y OPERACIONES TECNOLÓGICAS
GTIC

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Sub Gerencia General de Administración y Finanzas

CARLOS BENITEZ VIEIRA
Gerente General
Gerencia General